ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	001	FECHA DE ELABORACION	20 de marzo de 2024	
SUPERVISOR	OLMEDO BRAVO NAVIA	CARGO	TECNICO AREA DE LA SALUD. G.6	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.-	891.180113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	INGRID JOHANNA ORTIZ LEDESMA			
CEDULA	55.182.626			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	024 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020			
PACTA POSESION	34 DEL 01DE ABRIL DE 2020			
CONTRATISTA	AMBILAB S.A.S.			
NIT.--	9008113726-2			
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON			
CEDULA	83.043..147			
NUMERO DE CONTRATO:	063			
FECHA DE CONTRATO:	01 FEBRERO 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLIGICO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE VERTIMIENTOS PRODUCIDOS POR LAS ACTIVIDADES EN ATENCION A LA SALUD Y QUE REALIZA LA ESE. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.**			
VALOR	CUATRO MILLONES TRECIENTOS QUINCE MILSETECIENTOS UN PESO CON SESENTA CTVOS. M/CTE. ($ 4.315.701.60).			
CUMPLIMIENTO Y ALCANCE DEL CONTRATO	Una vez supervisada las actividades y/o obligaciones a desempeñar establecidas en el contrato para desarrollar por parte del talento humano del contratista, se puede evidenciar que se han llevado a cabalidad, información que coincide al revisar el informe suministrado por parte contratista, donde las partes encargadas en liderar el proceso que adelanta la E.S.E en cuanto a la supervisión, da fe, certifica y garantiza la ejecución de las mismas para el mes de marzo de 2024. El contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma y acorde a las exigencias del mismo, por lo tanto, no se presentó ningún incumplimiento al que haya tenido conocimiento la parte supervisora y el contratista atendió cada una de las indicaciones y sugerencias de la supervisión. El contrato a la fecha por parte de la entidad contratante ha cumplido con las obligaciones correspondientes, y de igual forma			

	por parte del contratista, concluyendo entonces, por la parte supervisora un avance como porcentaje ejecutado del 100% para las actividades ejecutadas hasta el mes de marzo de 2024 cumpliendo así lo estipulado en el contrato.
DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	• Factura electrónica de venta No. LA1270 • Certificado parafiscales • Planilla de seguridad social. • Certificación bancaria. • Resolución hidrolab IDEAM No. 1406 de 2021 y prorroga • Resolución 229 de 2024 Ministerio de Salud. • Resolución Ambilab SAS del IDEAM NO. 2790 DE 2022. • Informes de resultados a los análisis realizados tanta a las aguas tratadas como residuales.
EJECUCION ADMINISTRATIVA	Las actividades asignadas al contratista se encuentran desarrolladas en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias y necesidades por parte de la E.S.E.
EJECUCION FINANCIERA	Por concepto de pago y conforme a las cuotas indicadas en el contrato, la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS QUINCE MILSETECIENTOS UN PESO CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($4.315.701.60.oo), establecido como pago único una vez se cumpla con los requisitos y previa verificación del supervisor.

Valor contrato	Pago mes de enero 2024	Saldo
$ 4.315.701.60.oo	$ __0___	$ 4.315.701.60.oo

OBSERVACIONES	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. Por lo anterior, se manifiesta que ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato 063 de 2024, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado y establecido como pago mensual.

Atentamente,

OLMEDO BRAVO NAVIA